

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	<b>Fecha:</b>	10/oct/2018
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	<b>Trimestre Reportado:</b>	TERCERO
		<b>Ejercicio:</b>	2018
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006		

IRREDUCTIBLE 2018	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		TERCER TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2018	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00			0.00	
% por Trimestre				0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	11,796,939.00	2,580,000.00	1,791,705.95	788,294.05	En el tercer trimestre la SEP depositó a la Institución la cantidad 2,580,000.00 sin embargo solo se ha ejercido la cantidad de 1,791,705.95; la diferencia de 788,294.05 se encuentra en la cuenta específica aperturada para el manejo de dichos recursos, y se ejercerá en el siguiente trimestre.
% por Trimestre				100.00%	100.00%		
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>11,796,939.000</b>	<b>2,580,000.00</b>	<b>1,791,705.95</b>	<b>788,294.05</b>	

Observaciones:

L.C.E ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.E ERICK ALEXIS DE HOJA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
AUDITORÍA INTERNA

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ  
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.  
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.  
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF 2018, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.